



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

----- EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA -----

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DEL DECIMO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO**

CONVOCANDO A POSTORES:

----- La **Licenciada PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO**, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, actuando con el **Licenciado FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN**, Secretario de Acuerdos Adscrito, por auto de fecha **dos de junio del año dos mil veinticinco**, dictado dentro del expediente número **00026/2023**, relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL**, promovido por **SOLUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES S.A. DE C.V., SOFOM ENR** en contra de **BEDOLLA FUENTES, S.P.R. DE R.L. y LUIS ALBERTO BEDOLLA CHAVEZ**, se ordeno a sacar a Remate en pública subasta y en primera almoneda, de los siguientes bienes inmuebles:-----

---- 1).- UN TERRENO RUSTICO DENOMINADO PREDIO BARRIALES DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS CON SUPERFICE: 10-00-00 HECTAREAS, BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE GABRIEL GAYTAN; ESTE 100.00 METROS CON BRECHA 133; SUR 1000.00 CON PROPIEDAD DE MANUEL GUTIERREZ; Y OESTE 100.00 METROS CON BRECHA 132; INSCRITO A NOMBRE DE LUIS ALBERTO BEDOLLA CHAVEZ EN CUANTO AL 100% DE PROPIEDAD, DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO LA FINCA No. 37923 DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS; siendo la postura legal de dicha finca la cantidad de **\$496,000.00 (cuatrocientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.)**, es decir, las dos terceras partes de la cantidad de **\$744,000.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, según el avalúo mas alto rendido por el perito de la parte actora, el presentado en fecha **catorce de abril del presente año**.-----

---- 2.- UN TERRENO RUSTICO DENOMINADO PREDIO LA JARITA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS CON SUPERFICE: 15-00-00 HECTAREAS, BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE QUE ES O FUE DE JUAN DE LOS SANTOS; SUR 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE QUE ES O FUE DE PABLO QUEZADA; ESTE 150.00 METROS CON PROPIEDAD DE QUE ES O FUE DE NESTOR CHAVEZ; Y OESTE 150.00 METROS CON PROPIEDAD DE QUE ES O FUE DE JOSE R. GARZA; DICHO BIEN A NOMBRE LUIS ALBERTO BEDOLLA CHAVEZ EN CUANTO AL 100% DE PROPIEDAD INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO LA FINCA No. 1600 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS; ; siendo la postura legal de dicha finca la cantidad de **\$689,333.33 (seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 m.n.)**, es decir, las dos terceras partes de la cantidad de **\$1,034,000.00 (un millón treinta y cuatro mil pesos 00/100**

M.N.), según el avalúo mas alto rendido por el perito de la parte actora, el presentado en fecha **catorce de abril del presente año**.-----
----- Ordenándose convocar a postores mediante publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en un Periódico de los de mayor circulación en éste Distrito Judicial, convocando a postores, a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las **DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**, a fin de que comparezcan en el local de éste Juzgado; por ultimo, se le hace del conocimiento al postor o interesados que desean intervenir a la subasta, que con la debida anticipación deberán solicitar a éste Tribunal, el certificado de depósito que ampare el veinte por ciento del valor que sirve de base al remate del bien hipotecado.-----

**LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS.**



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030291574

Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00026-2023_1260_05-06-2025_09-53-43.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000023511	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-05T15:35:15Z / 2025-06-05T09:35:15-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	75 22 12 74 43 db 7e fd 3d 99 88 9b 17 9c c3 04 82 c9 5a ed 4b e8 87 09 76 77 45 43 db e5 74 78 b5 de e2 bf 3a 0b 22 0d b5 be e8 75 39 c8 ac 73 b1 30 1c 7c ab 6e 07 01 bd 7c ab 89 18 3a 90 22 1b c5 d6 34 9e d6 56 76 c5 31 f8 4e 50 00 f3 50 e6 7c 96 8b ee e2 64 ce 5e 70 ca 3d 56 bb 70 7f 58 2a 46 5c 97 6f c5 ff 12 70 14 a7 dc e2 ca de 7b c8 35 28 81 00 df 99 04 20 16 5f 95 8c ad 4f 0f 7c d5 29 2b a7 22 f6 96 67 cb 7f e4 69 8f b3 51 93 8f ad 4c 17 88 38 62 f6 c3 63 4c d4 0f f3 de fd 93 86 1f 03 32 04 b1 b3 28 52 23 d8 10 70 ea 91 4b 12 c0 5b 52 12 92 c7 8a c2 3b 5d 04 a6 7e 79 67 d6 e8 e7 2b ad 38 8a 9e d3 55 a1 b6 9c 91 eb ca d4 3f ba 41 0c 59 ab f3 5c 78 c4 28 da 07 c5 f3 71 13 59 35 26 57 21 39 87 4e c0 b6 f6 e0 43 7c b6 39 77 58 27 31 54 e2 3d 83 11 30 ff			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-05T15:35:16Z / 2025-06-05T09:35:16-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000023511			

